



Delivering water and power®

PROGRAMA EVALUACIÓN DE ENERGÍA EN EL HOGAR

TÉRMINOS Y CONDICIONES

RESUMEN: El reporte del programa evaluación de energía en el hogar ofrecerá a los participantes una descripción resumida de los dispositivos de ahorro de energía instalados en toda la propiedad, así como recomendaciones relacionadas con programas de eficiencia de electricidad disponibles. SRP no será responsable por la pérdida de documentación relacionada con la entrega del resumen.

ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA: SRP ha contratado a *ICF Resources, LLC* ("ICF") para que actúe como administrador del programa y autoriza a ICF a administrar las evaluaciones de energía en el hogar, que incluyen, pero no se limitan a las siguientes actividades: conducción de evaluaciones de energía en los hogares, revisión, proceso y aprobación de formularios de reembolso entre los residentes participantes, actividades de medición y verificación y emisión de cheques de reembolso.

ELEGIBILIDAD: Los fondos son limitados y los servicios están disponibles en áreas geográficas seleccionadas en el orden en el que se soliciten. Los participantes deben ser clientes de servicios públicos de SRP. Para otros programas de SRP, favor de visitar srpnet.com. SRP y ICF se reservan el derecho de verificar la entrega de servicios y de tener acceso razonable a la residencia del participante para inspeccionar el equipo de eficiencia de energía instalado bajo este programa.

RESPONSABILIDAD FISCAL: El participante es responsable de declarar y pagar todos y cada uno de los impuestos federales, estatales y locales aplicables, relacionados con cualquier incentivo. SRP y ICF no serán responsable por los impuestos del participante como resultado de la entrega de equipos instalados directamente. Póngase en contacto con su profesional de impuestos para obtener más información.

RESPALDO: SRP y ICF no respaldan a ningún fabricante, producto, diseño de sistema o servicio en particular en la promoción de este programa.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN: El participante está de acuerdo en que SRP y ICF puedan usar e intercambiar sus datos con propósitos de administración de este programa. El participante está de acuerdo en que SRP y ICF puedan incluir su nombre, los servicios de SRP y los resultados de los ahorros de energía en reportes u otros documentos entregados por ICF a nombre de SRP. SRP y ICF manejarán toda la información recopilada en las evaluaciones de manera confidencial.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: SRP y ICF no son responsables por ningún daño indirecto, consecuente o incidental ni por daños relacionados con o como resultado de la participación en el programa evaluación de energía en el hogar, incluyendo cualquier daño relacionado con la seguridad, salud o bienestar.

SIN GARANTÍAS: SRP y ICF no garantizan, de manera expresa ni implícita, la finalización adecuada del trabajo o rendimiento de los productos instalados. SRP y ICF no respaldan ni garantizan a ningún fabricante o producto en particular, SRP y ICF no ofrecen garantías expresas o implícitas para ninguno de los productos o servicios. SRP y ICF no ofrecen garantías de ningún tipo, ya sean legales, expresas o implícitas, incluidas, entre otras, las garantías de comerciabilidad o adecuación para un propósito en particular con respecto a focos y luces LED, cabezas de regadera de flujo eficiente o aereadores de llaves. SRP y ICF no garantizan resultados de ahorro de energía al recibir la instalación del equipo. SRP y ICF no ofrecen garantías relacionadas con la seguridad, salud o bienestar. La responsabilidad de la entrega y la mano de obra relacionada con cualquier equipo o servicio que un participante obtenga recae exclusivamente en el (los)

contratista(s) seleccionado(s) por el participante. SRP y ICF no asumen ninguna responsabilidad en la supervisión de los servicios del contratista, tampoco son responsables de la instalación de ningún equipo o por cualquier acto u omisión de cualquier otra entidad o individuo, incluido, entre otros, cualquier fabricante de equipos, electricista, técnico u otro proveedor de servicios.

DERECHOS DE PROPIEDAD: El participante declara que tiene el derecho de completar o instalar el equipo de ahorro de energía en la propiedad en la que se hizo la evaluación, para lo que habrá obtenido el consentimiento necesario por parte del propietario o inquilino, según sea el caso.

CERTIFICACIÓN DEL INQUILINO: El inquilino certifica que ha recibido el consentimiento del propietario para recibir la encuesta de energía y la instalación del equipo asociada con el ahorro de energía.

DERECHO A REHUSARSE: El contratista de SRP tiene derecho a rehusarse a realizar o finalizar la entrega de un servicio cuando se encuentre con un cliente que actúe de manera inapropiada o ante una situación que se considere potencialmente insegura o dañina para la salud o el bienestar. La palabra “inapropiada” incluye, pero no se limita a, lo siguiente: demandas irrazonables de servicio, lenguaje amenazante u ofensivo, comportamiento amenazante o errático y contacto personal. El contratista autorizado se reserva el derecho de excluir cualquier propiedad o vecindario que se considere potencialmente inseguro o dañino para la salud y el bienestar.

USO DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: SRP o ICF pueden comunicarse con los participantes vía email en conexión con el programa evaluación de energía en el hogar.

AUTHORIZATION, CAMBIOS, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROGRAMA: SRP puede cambiar los requisitos, incentivos o términos y condiciones del programa, incluida la suspensión de la aceptación de las solicitudes o la finalización del programa, en cualquier momento sin previo aviso.

VARIOS: Estos términos y condiciones constituyen el acuerdo entre las partes y reemplazan todas las demás comunicaciones y representaciones. Al ejecutar un formulario de inscripción, el cliente acepta estar sujeto a estos términos y condiciones.